



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 017-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves tres de octubre del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno José Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hancoco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla.-----

Presidente del Consejo.- Solicita el apoyo del abogado de consejo regional, para que llame asistencia a los miembros del consejo regional y así pueda verificar el quorum correspondiente.

Con el quórum correspondiente, según el reglamento interno del consejo, da inicio a la sesión extraordinaria de consejo regional; asimismo informa que se presentaron dos oficios por mesa de partes del consejo regional, uno es del consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, el cual solicita dispensa de asistencia a la presente sesión por tener labores de fiscalización en su provincia y asuntos personales pendientes, y el oficio de la consejera Nancy Salluca Huaraya, que solicita dispensa a la presente sesión por encontrarse delicada de salud; por lo que en coordinación con el pleno del consejo regional se concede la dispensa a ambos consejeros, también informa que el consejero Pelayo Cuba Pérez solicito permiso vía telefónica indicando que llegaría tarde a la presente sesión.-----

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, solicita permiso momentáneo para asistir a una reunión de la mesa técnica de la coca junto con sus hermanos de Sandia que se realiza en el auditorio del gobierno regional.-----

Consejera Noemí Elsa Córdova Leqqe, solicita permiso por un momento para que pueda asistir a la reunión de la mesa técnica de la coca que se realiza en el auditorio del gobierno regional.-----

Presidente del Consejo.- Concede el permiso a ambos consejeros, recalando al pleno del consejo regional la cantidad de miembros que se necesita para continuar la sesión con el quorum respectivo.-----

I.- ORDEN DEL DÍA:

1.1. Invitación al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y al Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2020-202.-----

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
DNI 0241866
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hancoco
CONSEJERO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
Lampa

Luz Huanani
CONSEJERA REGIONAL

Presidente del Consejo.- Informa que acaba de llegar el Oficio N° 1610 a mesa de partes del consejo regional de parte del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien solicita dispensa a la presente sesión por encontrarse con bastante carga laboral y tienen reuniones programadas, y también envía los presupuestos programados para cada provincia y estudios de pre inversión a folios ochenta y dos.

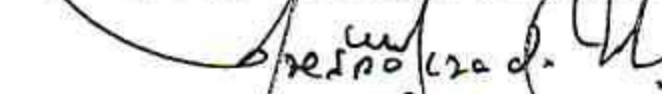
En coordinación con el pleno del consejo se acuerda que posteriormente se realizara un reiterativo de invitación. Indica que se tiene la presencia del Sub gerente de Estudios Definitivos, Ing. Jhonathan Chura Yupanqui.

1.2. Invitación al Sub Gerente de Estudios Definitivos.

Sub gerente de Estudios Definitivos, Ing. Jhonathan Chura Yupanqui, menciona que su presencia se debe a la invitación que le realizaron de parte del consejo regional e informar sobre las acciones que viene realizando su despacho; entrega documentación a cada uno de los miembros del consejo regional, y menciona que sus funciones según el ROF es la elaboración del expediente técnico y de los documentos equivalentes de carácter técnico, una vez que la oficina de pre inversión les remite documentación y ellos evalúan ésta para luego ejecutarlas; cuenta que para que inicien la ejecución de un proyecto previamente necesitan la viabilidad del proyecto, dicha viabilidad es remitida por la Oficina de Pre inversión, y así empezar con la elaboración de los estudios definitivos. Indica que son un órgano ejecutivo y solamente ejecutan lo que les indica las instancias superiores; cuenta que inicialmente en el presente año recibieron una programación en el PIA 2019 de nueve proyectos de los cuales se ejecutaron la mayoría, faltando solamente Jila Purina y el Colegio Militar Manco Capac. Expresa que en el presente año se han ejecutado varios proyectos los cuales serán detallados y pueden ser visualizados en la documentación que se repartió a cada uno de los miembros del consejo regional, dando lectura del mismo y detallando cada proyecto en relación por provincias, también cuenta que algunos proyectos programados tenían un presupuesto elevado que superaban los 700 mil soles, y que su oficina ahorro en personal y trabajo sobre el tiempo para poder cumplir las metas programadas con empeño y de forma correcta.

Consejero Walter Mamani Quispe, menciona que el Ing. Jhonathan Chura, no ha sido claro al manifestarse respecto al proyecto de mejoramiento de la carretera Azángaro, Jila Purina; también solicita que indique referente a la reunión de la mesa de trabajo en Azángaro se fijó y se comprometieron los profesionales entregar a mediados de setiembre. También solicita que explique cuáles son los nuevos proyectos desde pre inversión hasta expediente técnico, de acuerdo al listado que presentaron en la presente sesión.

Consejero German Alejo Apaza, expresa tener interrogantes para el Ing. Jhonathan Chura, respecto al documento que le fue alcanzando de su parte en referencia al proyecto de mejoramiento del servicio educativo de las carreras de proyección agropecuaria y

Abdon Vidal Pardo Huancas
CONSEJERO REGIONALGerman Alejo
CONSEJERO REGIONALLuz Huanani
CONSEJERA REGIONAL



mecánica del Instituto Superior Tecnológico Público de Huancané, cuestionando cuando se concluirá el plan de trabajo; también cuestiona en referencia del mejoramiento de la capacidad resolutoria del Centro de Salud Cojata, Micro Red de Salud Huancané y DIRESA Puno, donde solicita que explique qué paso continua luego de la elaboración del TDR; también solicita que se priorice la construcción de la carretera Aziruni Rosaspata Huayrapata y se apresure con la elaboración del expediente técnico de los Tramos II y III; también pregunta que es lo que falta para poder iniciar con el proyecto de la carretera Tramo Cojata, Huancasaya.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, en su calidad de consejero por la provincia de Chucuito menciona que en varias oportunidades se reunieron con sus autoridades, con los alcaldes de los siete distritos de su provincia solicita que el Sub gerente de Estudios Definitivos, le aclare sobre la Institución educativa Manuel Gonzales Prada de Isani que fue aprobado e incluso los técnicos estuvieron dirigiéndose al distrito de Zepita; asimismo pregunta sobre la elaboración del estudio definitivo y la programación de inicio del centro de salud Zepita; también pregunta sobre el Hospital Rafael Ortiz Ravinez de la ciudad de Juli ya que en reuniones con autoridades y funcionarios del gobierno regional de Puno se acordó de que este expediente sea actualizado.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, señala al anexo número tres de la exposición del Sub gerente de Estudios Definitivos, donde se observa montos diferentes en el PIA y PIM, también cuestiona los presupuestos ejecutados, también cuestiona los anexos referidos a la actualización de cuarenta y siete iniciales, actualización de cincuenta y un iniciales, indicando que si se suma el anexo número tres con todos estos, se tiene una suma bastante grande de proyectos, por lo que solicita si ya hay expedientes acabados para su financiamiento o algunos ya financiados; pregunta qué proyectos no estaban ni en idea y que en el año 2019 se han incorporado y que se están elaborando; cuenta que tubo reuniones con el consejero Walter Mamani y los trabajadores del gobierno regional, quienes manifestaron que hay una asignación de tres millones y dos millones adicionales que sumarian cinco millones para la refacción de la sede central y del presente edificio, al respecto da a conocer el pedido de los trabajadores del gobierno regional Puno que es, no desperdiciar el dinero insulsamente en refacciones, cuando cinco millones es suficiente para iniciar una nueva construcción en el Jirón Carabaya con primero de Mayo.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, expresa estar sorprendida tras revisar la información alcanzada por Sub gerente de Estudios Definitivos, ya que prácticamente la provincia de Lampa ha sido excluida totalmente, por lo que solicita saber quién ha dado las órdenes para que se prioricen las obras a nivel de ideas en el presupuesto participativo que no fueron considerados.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Devys Juliana Chalco Coy
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Walter Mamani



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Walter Flores



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Walter Flores



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Walter Flores



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Walter Flores

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Legque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Luzbeth Marisol Cortiza Apaza
Consejera Regional
Lampa



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL

Nancy Salas de A.
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Consejera Deysi Jhuliana Chalco, pregunta sobre el estado situacional del proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Establecimiento de salud de Ollaraya.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, observa que no existe ningún expediente técnico aprobado para su provincia, también cuestiona sobre el mejoramiento de la carretera Aziruni Rosaspata Huayrapata, indicando que hay dinero pero no se ha priorizado, expresa que se debe pensar en el desarrollo de toda la región.

Consejero Samuel Pacori Lopez, indica que tiene conocimiento de expedientes aprobados de instituciones educativas primarias como iniciales, en un total de cinco, pero que ahora no se encuentran en el informe alcanzando por el Sub gerente de Estudios Definitivos por lo que solicita se dé la razón de tal.

Consejero Walter Mamani Quispe y Consejero Pelayo Cuba Perez, solicitan permiso para participar de una reunión programada que tienen con sus autoridades.

Sub gerente de Estudios Definitivos, Ing. Jhonathan Chura Yupanqui, indica que ya menciono cuales son los proyectos nuevos, también indica que no hay criterios políticos o castigos, expresa que inician los expedientes técnicos una vez que el perfil esté viable por parte de la Oficina de Estudios Definitivos, cuenta que actualmente la mayoría de proyectos son de las gestiones anteriores; respecto al Hospital de Azángaro informa que se hubo cambios de evaluadores de parte de la Oficina de Supervisión y al haber estos cambios se observaron muchos nuevos criterios discrepando entre ellos, también informa que los arquitectos debido a la magnitud del proyecto ya no se sienten conformes resolviendo criterios que consideran como opiniones personales; respecto a las cuestiones del consejero de la provincia de Huancané, menciona que solamente hay dos proyectos que aún no han culminado que son Jila Purina y el Colegio Militar Manco Cápac, expresa que en los documentos que alcanzo a los miembros del consejo regional, se encuentra los planes de trabajo actuales que tienen perfil viable, cuenta que es lo que hacen con los proyectos que le solicitan distintos alcaldes y autoridades, indicando que elaboran el plan de trabajo y lo remiten a la Oficina de Supervisión para que evalúe el tiempo y costo del expediente técnico; cuenta que el presente año subieron cuarenta y dos expedientes técnicos de los cuales solo les admitieron veintidós; respecto a la consulta del Centro de Salud Cojata, indica que tienen listos los TDR, mencionando que el problema es presupuestal; respecto a Aziruni, Rosaspata Tramo II, menciona que ya han hecho el plan de trabajo y está listo para ser financiado, lo único que falta es un millón doscientos mil para empezar ambos proyectos; Respecto a Huancasaya indica que recientemente les remitieron dicho proyecto; referente a lo dicho por el Consejero Freddy Rviera, indica que el proyecto de Isani ha salido de los saldos de expedientes culminados y que ya se está ejecutando; respecto al Centro de Salud Zepita, menciona que se realizó el plan de trabajo mas no pueden ejecutar porque necesitan como medio millón; respecto al Hospital Rabines de Juli.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Región VIII
con SPT y Orogono

Gal, p
Comis. p
Comis. p

Hector Coaquira Apaza
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo C. Páez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Nancy Mamani
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
Consejera Regional
Lampa

000412
JZC
NOTARIA DE PUNO

indica que la Sub gerencia de Estudios Definitivos ya elaboraron dos cronogramas ante el ministerio de Salud, tanto de Huancané como de Juli; respecto a lo referido por el Consejero Jorge Zuñiga, menciona que el cuadro que adjuntaron a los documentos alcanzados a los miembros del consejo, hay montos que se ejecutaron al cien por ciento y sobraron montos, que son utilizados para realizar otros proyectos; respecto a la refacción de la sede central indica que fue evaluado y remitido a supervisión para su evaluación, cuenta que el edificio principal no se puede destruir por ser un monumento histórico, por lo que solo se permite hacer un mantenimiento, indica que para realizar el expediente técnico para la construcción de un edificio en jirón Carabaya se necesita un monto fuerte; respecto a lo vertido por la consejera de Lizbeth Cutipa, menciona que la Sub Gerencia de Estudios Definitivos se encuentran sujetos a la Gerencia Regional de Infraestructura y ésta está sujeta a la Gerencia General, y menciona que la Oficina de OPMI la que planifica y programa y la Sub Gerencia de Estudios Definitivos solo ejecuta previa viabilidad; respecto a lo dicho por el consejero Hector Coaquira, sobre el Colegio Francisco Bolognesi de Sullca, indica que la anterior semana se ha coordinado con el Gobernador para que este colegio se inicie, cuenta que es el Ministerio de Educación el que observa los criterios a nivel nacional; respecto al consejero Samuel Pacori, menciona que existen más de cien expedientes de iniciales aprobados, pero que deben regirse a los nuevos parámetros del Ministerio de Educación.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, pregunta si es posible que se cumpla el pedido de los trabajadores de que no se invierta dinero en edificio que no tiene sentido y el dinero invertido sirva para iniciar la obra de una nueva infraestructura en el jirón Carabaya.-----

Sub gerente de Estudios Definitivos, Ing. Jhonathan Chura Yupanqui, indica que están actuando en función al perfil aprobado, también indica que hay criterios sociales que se deben de analizar y que lo principal es solucionar el problema del edificio principal, como es la carga viva que tiene cada piso.-----

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, pregunta sobre los proyectos de iniciales que fueron actualizados y devueltos, se iban a solucionar con infraestructuras prefabricadas.---

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, menciona que es responsabilidad del ingeniero presente, ya que los presupuestos, planes de trabajo y proyectos presentados ahora no convienen de acuerdo a la necesidad de la región y que los documentos alcanzados a cada miembro del consejo regional no sirven y le parece que se guiaron por intereses políticos, menciona que la zona norte parece el patio trasero de la región, ya que todos los funcionarios son de la zona sur, expresa que la presente gestión es un fracaso por dar ventaja a donde su corazón les jala, expresa que no se debe trabajar solo a favor de algunas provincias e indica que hay una discriminación a la zona norte.-----

Sub gerente de Estudios Definitivos, Ing. Jhonathan Chura Yupanqui, en respuesta del consejero Abdon Pacco, recalca que la Sub gerencia de Estudios Definitivos, no planifican, menciona que ellos obedecen a una programación, también cuenta que ahora existen

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

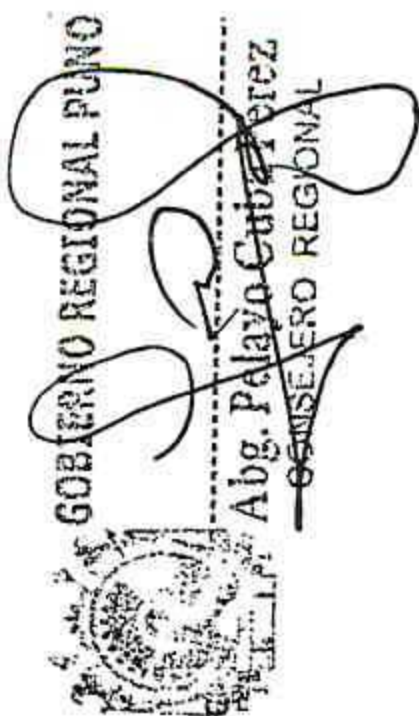
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abg. Palaya Cutipa Apaza
Consejero Regional
Lampa



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
Consejera Regional
Lampa

000413



nuevos criterios de priorización; respecto a los iniciales indica que muchos de ellos no tienen aulas, por lo que solicitaron se pueda asistir con aulas prefabricadas, indica que no tienen, ni es su decisión el cómo se priorizaran dichas aulas prefabricadas.

Presidente del Consejo. Indica que se cuenta con la presencia del Ing. Rubén Flores Gómez Director de la Oficina de Estudios Pre inversión.

1.3. Invitación al Director de Estudios Pre Inversión.

Director de la Oficina de Estudios Pre inversión, Ing. Rubén Flores Gómez, expresa que es en su oficina la que elabora y se inicia un proyecto de inversión, cuenta que en los cinco años de la gestión anterior solo se realizaron treinta y cinco estudios de pre inversión, motivos por lo que el presente año solo se les asignó un presupuesto equivale a novecientos siete mil soles, también indica que se alcanzó documentación con una lista de proyectos a cada miembro del consejo regional, la cual detalla por provincias y proyectos, también señala que los proyectos fueron trabajados en base a los programas de gobierno como son Mi Salud, Mi Región Agro industrializada, Educación y el Programa de Infraestructura Vial y de Articulación; empieza dando lectura de la documentación alcanzada a cada miembro del consejo regional empezando por la provincia de Carabaya, terminando con la provincia de Azángaro y con proyectos que alcanzan a las trece provincias de Puno, como es la creación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas en la Región de Puno.

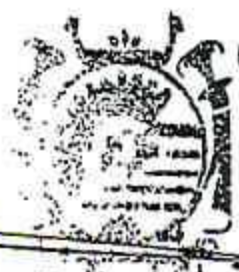
Consejero Walter Mamani Quispe, pregunta sobre cuál de los presentes proyectos o perfiles de pre inversión que se han iniciado están en PIA y cuales no están.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, respecto al Programa de Salud que cobertura las trece provincias, indica que hay primeras observaciones de parte de trabajadores del sector de que la relación costo beneficio no estaría resultando, por lo que solicita que se aclare si se encontró dichas deficiencias o si el Programa está justificado; también pregunta si el trabajo se dio por necesidades, por ideas o por una distribución equitativa para las provincias.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, expresa su molestia desde la inasistencia del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y A.T.; menciona que una vez más su provincia de Lampa fue excluida totalmente, cuenta que visitó todas las oficinas del gobierno regional de Puno en donde todas se echaban la culpa y nadie le daba respuesta sincera sobre lo que pasa con su provincia de Lampa.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, menciona estar preocupado y solicita que se sincere respecto a que pareciera que se están olvidando de los distritos con mayor cantidad poblacional, indica no estar en contra de Kelluyo; expresa que no se debe olvidar a la capital Juli, del distrito Pomata, del distrito de Zepita, del distrito de Desaguadero; sin embargo menciona que si se está atendiendo a un distrito donde de repente por una amistad política que no entiende ni quisiera pensar mal, pero tiene conocimiento por medio de un consejero

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁN



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Sarael Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
Lampa



Deysi Juliana Chalco Coyle
CONSEJERA REGIONAL
MUNICIPAL



Abdon Vidal Pacco Hanco
Consejero Regional
MAY 19

regional, de que el Ing. Jhonathan Chura es hermano del alcalde del distrito de Kelluyo, por lo tanto no puede estar orientándose los proyectos a un solo distrito.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, expresa que hay obras de Sandia que las pasa con el nombre de Carabaya, indica que es lamentable que la presente gestión este trabajando de esta forma, menciona que hay temas más importantes para dar prioridad.

Consejero Domingo Quispe Tancara, no entienden el motivo de que se trate de atacar, explica que desde la gestión de Jiménez Sardón, la provincia de Chucuito Juli no tuvo obras, indica que la provincia de Carabaya tuvo su gobernador y no se debe de estar hablando de fracasos; termina diciendo que aún son estudios de pre inversión y todavía no se están ejecutando por lo que llama a la calma al pleno del consejo regional.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, expresa que la provincia de Sandia fue desentendida por las gestiones anteriores por considerarse muy lejana, indica que lo único que tienen es la vía de Sina, Yanahuaya, que comprende las Provincias de San Antonio de Putina, Moho, Huancané y Sandia, expresa que esta obra es de impacto regional; respecto del proyecto frutales, menciona que se haga un estudio socializado y que no se haga un proyecto a carpetazo limpio, que solo sirve para generar empleo; concluye diciendo que si se quiere que la fruta de Sandia y Carabaya llegue a los mercados se tiene que invertir y también se vea el tema de la mosca de la fruta.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, indica que se está diciendo que, por que en tal provincia y por qué no en la mía, a lo cual refiere que para eso están los profesionales que deben dosificar y priorizar de acuerdo a las necesidades que puedan tener cada provincia; respecto a su provincia de Azángaro indica que se tiene la Creación de los servicios educativos superiores tecnológicos en el distrito de Asilo, menciona que dicho instituto no tiene alumnos ni creación, por lo que no entienden que criterios toman los profesionales cuando se tienen muchas otras necesidades; indica que no se debe trabajar en base a temas políticos, si no en base a necesidades de los pueblos.

Consejero German Alejo Apaza, menciona que la provincia de Huancané fue condenada históricamente y que gestiones anteriores dieron la espalda a la provincia de Huancané, respecto a obras de impacto regional menciona a la carrera que nos une hacia Brasil, por lo que sugiere que se incorpore este proyecto; respecto al pueblo de Inchupalla que sufre cada año con desbordes de río y no recibe apoyo del gobierno regional; también pide el impulso de los estudios de pre inversión de la autopista Juliaca, Huancané, que es una obra de gran impacto ya que es la ruta más sangrienta y accidentada de la región.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, expresa que debe primar el respeto en el pleno del consejo regional, también solicita que explique cuáles son los criterios, cuenta que en su provincia están organizados teniendo reuniones entre autoridades por lo que solicita cuales son los criterios y requisitos que se evalúan desde la dirección de la Oficina de Estudios Pre inversión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deyvis Julián Chalcó Coylla
CONSEJERO REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Vidal Torres



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanco
Consejero Regional

Abg. Pelayo Cuba Pérez
Consejero Regional



Consejero Héctor Coaquira Apaza, pregunta sobre el tema del programa Mi Riego, ya que no ve proyectos de riegos.

Consejera Elsa Noemí Cordoca Leque, menciona que observo que hay cuatro proyectos para Carabaya que aparentemente son de pantalla, además que algunos son de Sandía, también solicita que se explique cuáles son los criterios tomados en cuenta.

Director de la Oficina de Estudios Pre inversión, Ing. Rubén Flores Gómez, respecto a la pregunta del consejero de Azángaro, menciona que la mayoría del presupuesto programados se dio para los proyectos de continuidad, respecto a la pregunta del consejero de Puno, indica que el SAMU es un proyecto de salud a nivel nacional gestionados por el gobernador regional para que pueda ser instalado en la regional de Puno, el presupuesto para dicho programa es destinado por el Gobierno Nacional, por lo que queda al gobierno regional realizar la implementación con ambulaciones y cetros de operaciones para que el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Salud pueda destinar los recursos; respecto a los proyectos para Lampa, indica que dan prioridad a proyectos regionales en base a los programas de gobierno, indica que los programas del plan de gobierno está focalizando a zonas productivas que requieren transformación, menciona que Lampa es el primer productor de Alpacas, por lo que se está haciendo plantas de procesamiento de fibra de alpaca y una de esas plantas estará en la provincia de Lampa; también menciona que trabajaran con el procesamiento de lácteos, también menciona la articulación de la vía Lampa, Vilavila con Ayaviri que tienen que ser saneados; indica que los programas de gobierno de alguna forma tengan soporte con infraestructura vial; respecto a lo vertido por el consejero de Juli, explica que no se priorizo por amistad o por ser hermanos del alcalde, cuenta que toda la zona de Mazocruz, Capazo y Huacaullani será un eje de desarrollo productivo instalado una planta de procesamiento de fibra de alpaca, por que dicha zona es frontera con Bolivia y así completar el eje productivo comercial; respecto al instituto sin alumnos respondiendo al consejero de Azángaro, menciona que los institutos propuestos estarán amarrados con la productividad de la zona, como es el procesamiento de la industria textil e industria alimentaria; respecto a las carreteras indica que, que la actividad de turismo genera recursos, por lo que Moho, Huancané y Juli están dentro de un plan que será una vía de circuito de lago que une el distrito de Juli, también el circuito de lago que une Moho y Huancané, cerrando todo el circuito, capacitar y hacer proyectos que se complementen y que la población realice actividades de turismo; respecto a lo vertido por el consejero de Sandia, indica que es importante controlar la plaga de la mosca de la fruta, teniendo que solucionarse a nivel nacional y regional; respecto a lo propuesto por el consejero de Huancané sobre las carreteras, indica que para iniciar todas las vías deben tener su codificación, para ver quien tiene la competencia sobre esas carreteras, menciona que la autopista Juliaca - Huancané es una vía de competencia nacional, por lo que corresponde al gobernador regional solicitar al Ministerio de Transportes la intervención de la

Consejero R.
Nury Flaminio

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Melayo Caba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuiliana Chalco Coyle
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Vidal Flores



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abdon
Consejero Regional

Galep

mencionada vía; respecto a las dudas de los consejeros de El Collao y Carabaya, menciona que los criterios están basados en los programas de la región, en donde se trabajara el procesamiento de quinua, proyectos lácteos, fibras de alpaca y también de riego que es trabajado por PRORRIDRE; indica que todas las instituciones educativas deben de cumplir todos los requisitos planteados por el Ministerio de Educación; también informa sobre la creación de la Casa Regional de Cultura, en donde se está solicitando un proceso de saneamiento de terreno.

1.4. Invitación al Director Regional de Transportes y Comunicaciones.

Ing. Daniel Rigoberto Barrantes Zela, Director Regional de Transportes y Comunicaciones, indica que la dirección que preside actúa de acuerdo a la normatividad nacional, al respecto menciona que ahora tratara sobre veinte tramos y sobre los propuestos de PIA del año 2019, detalles que alcanza en documentación a cada uno de los miembros del consejo regional, y explica cada una de ellas en razón de sus especificaciones técnicas, estado situacional, presupuestos; también se refiere de los saldos de mantenimientos de carreteras respecto al año 2018 en donde se encontró deudas y saldos por ejecutar, ya que hubo carreteras que avanzaron al noventa y ocho por ciento; también detalla de algunas liquidaciones debido a que las empresas no se dedican a terminar obras en donde solo falta un dos por ciento; también detalla el pago de deudas; cuenta que el día veintisiete de setiembre recién les asignaron tres millones, debido a que no había la firma del titular y por ese motivo aún no se priorizo donde se utilizara dicho presupuesto; respecto a convenios con municipalidades indica y detalla que se realizó reparación de maquinarias para ponerlas operativas y así poder hacer convenios con las municipalidades y poder poner operativas sus carreteras, cuenta que aún tienen convenios por suscribir, cuenta que su objetivo es adquirir un pull de maquinarias por lo cual están armando un expediente; respecto a Previas indica que últimamente tuvieron que superar y poner al día varios requisitos que les solicitaron; respecto a la vía de Juliaca, Puno menciona que convocaron a todas la entidades involucradas en dicha vía y que ya están en la cuarta reunión de mesa de trabajo, en donde consensuaron criterios, evitando burocracias y que se pongan de acuerdo para agilizar los problemas, teniendo actualmente problemas solo con Paucarcolla; detalla lo que tienen por programar, por re categorizar carreteras y luego tocar puertas del congreso y del MEF.

Consejero Jaime Chambilla encargado del Debate, indica que en el 2018 por una mala programación quedaron obras inconclusas que generan problemas, también señala que hay un saldo de tres millones ciento noventa y tres mil soles, y pregunta que tiempo le tomara para que estos tres millones se puedan ejecutar en mantenimientos rutinarios; y también pregunta por la carretera de Puno, Juliaca cuestionando si se sabe cuánto es que se recolecta en los peajes de la región Puno y si de esa recaudación se está pidiendo la reinversión en el mantenimiento de las pistas.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Paez
Consejero Regional

Com. P.D.
Com. B.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

Deysi Juliana Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL
MUNINGIVA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Consejero Walter Mamani Quispe, indica que los funcionarios anteriores no han respondido, han engañado e indica al Ing. Daniel Rigoberto Barrantes Zela, que si en la actualidad no se tiene presupuestos es porque sus antecesores no trabajaron y debió ser claro en eso; también pregunta cuanto se le pago a la empresa que está en Puno, Juliaca, menciona que esa autopista está sobrevalorada.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, menciona que el Ing. Daniel Rigoberto Barrantes Zela no es equitativo, ya que se olvidó de la provincia de Lampa, y que todos los funcionarios que asistieron vinieron solo por compromiso, expresa que espera que con la nueva gestión del Gobernador Regional profesor Agustín, las cosas sean diferentes y equitativas, trabajando para las trece provincias.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, solicita que un equipo de profesionales de la Dirección Regional de Transportes del gobierno regional, hagan un diagnóstico del estado situacional sobre el mantenimiento desde San Antonio de Putina hasta Sandia, ya que está muy descuidado por parte de la empresa ICCGSA; también resalta que los alcaldes provinciales y distritales tienen que reclasificar sus carreteras y tendrá que trabajar en esto también la Dirección Regional de Transportes.

Consejera Elsa Noemi Cordova Leque, reclama sobre el mismo parecer que tuvo la consejera de Lampa, respecto a que no hay resultados equitativos.

Consejero Freddy Rivera Cutipa, explica que es una pena la calidad de profesionales de por la que estuvo rodeado Walter Aduviri, indica que no se hizo un trabajo de focalización, ni un diagnóstico por provincias, también menciona que trabajara con su provincia para reclasificar algunas zonas.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, pregunta sobre el estado de mantenimiento de la carretera Yunguyo, Copani, y que también detalle sobre el mantenimiento de la red vial Tramo Sihalaya, Tinicachi.

Consejero Abdón Vidal Pacco Hanccho, menciona que Walter Aduviri, convocó a todos los alcaldes y considera que se debería hacer lo mismo y debatir todos los temas presupuestales de la región, también observa que los proyectos están totalmente direccionados.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que los proyectos de carreteras no son de estos años, sino de años anteriores, por lo que solicita que se cumpla lo que está en papel, que es la Carretera Cojata, Huancasay menciona que es una vergüenza ya que dicha carretera conecta con Bolivia y hasta ahora la carretera sigue en condiciones deplorables; también ruega que interceda para los estudios de pre inversión de la autopista de Juliaca, Huancane.

Consejero Pelayo Cuba Perez, menciona que de todos los directores de transportes que han pasado, el presente director es el único que tiene la voluntad de hacer algo, como fue poner en operatividad maquinarias botadas; menciona que algunas provincias no están



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanccho
Consejero Regional

Germi De P.
Consejero Regional

Victor Flores
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



consideradas, también indica que recién es una propuesta y aun se pueden considerar a otras provincias; respecto a la vía de Puno, Juliaca, indica que es el unido director que le dio importancia.

Consejero Samuel Pacori Lopez, indica que la provincia de Melgar solo tiene un mantenimiento en el distrito de Nuñoa, y pregunta que es de los tramos de Chuquibambilla y las vías del distrito de Ururillo; también pregunta sobre el problema del monopolio de transporte de la vía Ayaviri Juliaca.

Consejero Hector Coaquira Apaza, pregunta sobre la red vial en su provincia que actualmente no aparecen en el documento alcanzando por el Director Regional de Transportes y Comunicaciones.

Presidente del Consejo. Hace mención al presupuesto de parte del gobierno central que es de tres millones novecientos noventa y un mil soles, que tendrían que ser devueltos por normativa, pero sin embargo la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones anteponiendo a los intereses de las vías y carreteras de la región de Puno, ejecutara dicho monto en la región; pregunta cuantos documentos están pendientes de la firma del titular desde la fecha de ausencia del Gobernador Regional.

Ing. Daniel Rigoberto Barrantes Zela, Director Regional de Transportes y Comunicaciones, menciona que el día veintisiete de setiembre recién se asignó los dichos tres millones y recién se verá donde se ejecutara los mantenimientos; respecto a la pregunta del Consejero Jorge Zuñiga, indica que cuentan con un pull de profesionales para que puedan sacar una adjudicación simplificada que lleva unos siete días, también indica que el mantenimiento puede durar quince días y así garantizara para que se quede el presupuesto; respecto a la pregunta de la Consejera de Lampa, indica que su provincia si está considerada con la carretera de Lampa, Cabanillas; respecto a los problemas con la empresa ICCGSA, menciona que en las reuniones se quedaron resolver los problemas y quejas de los usuarios y de las autoridades; termina diciendo que no sirve quejarse por sus autoridades; indica que deben solucionarse los problemas de la parte más fácil y posteriormente preguntaran mediante documento cuanto es que recaudan los peajes; respecto a la consejera de Yunguyo, menciona que la carretera debe estar a cargo de Provias o cargo del gobierno regional; respecto a la pregunta del Consejero Samuel Pacori, indica que hay ciertos requisitos que posiblemente no se están cumpliendo.

1.5. Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, Solicitud presentada por Elmer Aldo Vásquez Jarita.

Presidente del Consejo. Indica que el presente punto fue motivo de la presente sesión extraordinaria, respecto al Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, Solicitud presentada por Elmer Aldo Vásquez Jarita, explicando que en el sistema del Jurando Nacional de Elecciones existen dos expedientes y el presente Auto es correspondiente al segundo



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Juliana Chalcu Cacha Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Vide Flores

Abdon Jido Pardo Honeco
CONSEJERO REGIONAL

Gerardo Rojas P.

Expediente JNE.2019001953, en donde el Jurado Nacional de Elecciones resuelve para que el consejo regional resuelva el presente tema.

Respecto al primer expediente informa que se ha seguido de acuerdo a lo establecido por el pleno del consejo regional, respecto a la notificación del Gobernador Regional para que ejerza su derecho de defensa, se tuvo la sesión de suspensión contra Walter Aduviri Calisaya, en donde el pleno del consejo regional no alcanzo a la mayoría legal para poder suspender a Walter Aduviri Calisaya, también menciona que se presentaron dos recursos de reconsideración los cuales no fueron admitidos por el pleno del consejo regional y se esperó los plazos para esperar los recursos de apelación, que nunca se dieron por lo que, en su condición del Presidente del Consejo Regional, emitió una constancia por la cual deja consentida el Acuerdo Regional que rechaza la suspensión de Walter Aduviri Calisaya, por lo que dicho documento fue remitido el día de ayer, anexando todo lo solicitado por el Jurado Nacional de Elecciones, como son copias de actas, oficios, copias del Acuerdo Regional que rechaza la suspensión de Walter Aduviri Calisaya, copias de los videos y demás documentos.

Da lectura integral del Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, del segundo expediente; donde como conclusión se tiene que el Jurado Nacional de Elecciones pide al Consejo Regional de Puno que realice la Suspensión de Gobernador Regional por la causal 2 del artículo 31° de la Ley 27867; solicita la participación de cada uno de los miembros del consejo regional para ver si se procede conforme al Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, y se realiza nuevamente el proceso de suspensión o se informa al Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, que el pleno del consejo regional de Puno ya decidió sobre el tema de suspensión y ya se informó al Jurado Nacional de Elecciones con todo lo actuado.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, menciona que no sabe el motivo por el cual el Presidente del consejo pone a consideración del pleno decidir que el pleno del Consejo Regional toque el tema de suspensión nuevamente, indica que si no hubiere existido el pedido del Elmer Aldo Vásquez Jarita probablemente el Jurado Nacional de Elecciones hubiera actuado de oficio, pero como había el presente pedido pendiente el consejo regional debe pronunciarse en primera instancia; cuestiona sobre que garantiza de que en esta ocasión no variar la fecha de suspensión como se realizó en vez pasada.

Presidente del Consejo.- Indica que ya se tiene como propuesta que no hay nada por discutir y que se cumpla el Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, para iniciar nuevamente el proceso de suspensión.

Consejero Walter Mamani Quispe, pregunta cuándo es que llego el presente documento.

Consejero Abdón Vidal Pacco Hancoco, indica que el presente tema ya se debió solucionar pero gracias a la jugada del Presidente del Consejo, no se pudo solucionar, menciona que



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Ag. Cuyape
NURY M.M.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Abs. Pelayo Cuyape
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Mamani
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Quispe
CONSEJERO REGIONAL

Abdón Vidal Pacco Hancoco
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. P. D.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Chalcó Cuyape
CONSEJERO REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

no se debe dilatar más el tiempo y se programe la nueva sesión, actuando con cordura sin viciar las fechas y sin temas de presupuesto.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, menciona que nuevamente estamos con estos temas, y ahora expresa que se tome con mayor celeridad ya que se notificó a cada consejero personalmente.

Consejero German Alejo Apaza, aclara que se echó la culpa al consejo regional por resoluciones no firmadas, pone como ejemplo el caso Vladimir Cerron; respecto al tema del Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, considera que es importante de que se actúe conforme a ley y el debido proceso, también solicita que el asesor legal de su opinión respecto al tema y así tomar una decisión.

Consejero Walter Mamani Quispe, solicita permiso para salir del salón de sesiones del consejo regional.

Presidente del Consejo.- concede la solicitud del consejero Walter Mamani.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, piensa que hoy el pleno del consejo regional debe actuar responsablemente para que procesa la suspensión conforme a ley.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, considera que el presente pedido de Elmer Aldo Vásquez Jarita, parece una estrategia para dilatar el tiempo.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, menciona que es trabajo del consejo regional tocar y tratar estos temas, indica que el Jurado Nacional de Elecciones solicita al Consejo Regional que se pronuncie al respecto.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, expresa que hay responsabilidades por variar las fechas, también menciona que la solicitud de Elmer Aldo Vásquez Jarita, es uno de los proveedores más fuertes de Juan Luque, y toma lo vertido por el consejero Jorge Zuñiga y actuar con responsabilidad por el bien del región de Puno.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, menciona que se debe actuar con celeridad.

Consejero Samuel Pacori López, indica que el presente auto se debe tratar con celeridad.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, pregunta cuando llego el presente documento y cuando se remitió los documentos anteriores al Jurado Nacional de Elecciones.

Presidente del Consejo.- Indica que el presente Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, es de una expediente totalmente diferente al primero, ya que en el Jurado Nacional de Elecciones Existen dos expedientes aperturados, cada uno diferentes sin relación; informa que el primer expediente del Jurado Nacional de Elecciones en donde se encuentran todos los documentos solicitados y remitidos desde la presidencia de forma inmediata como son oficios incluyendo el Acuerdo Regional que da la encargatura al Vice Gobernador Lic. Agustín Luque, dichos documentos se encuentran alojados en el Sistema del Jurado Nacional de Elecciones. Respecto al presente Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, ingreso el día viernes a las dos horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde; respecto a las opiniones vertidas por los miembros del Consejo Regional se concluye

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wisnat Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pardo
Consejero Regional

Galvis P.
Consejero Regional

Abdon Vidal Pardo
Consejero Regional

Abdon Vidal Pardo
Consejero Regional

Abdon Vidal Pardo
Consejero Regional

Abdon Vidal Pardo
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lito, Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL



con que se dé cumplimiento al presente Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, salvo un consejero que solicito opinión legal para tener más certeza. En tal sentido interponiendo la salud de la Región de Puno, el consejo regional de Puno está asumiendo sus funciones conforme dice la ley, por lo que en coordinación con el Pleno del Consejo Regional se acuerda iniciar el proceso de suspensión contra Walter Aduviri Calisaya, conforme lo establece el Jurado Nacional de Elecciones mediante su Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953, por lo que se notificara a la defensa de Walter Aduviri Calisaya, que se tiene apersonado con su domicilio procesal ante el consejo regional de Puno, teniendo éste un plazo de cinco días para ejercer su derecho de defensa; recuerda al pleno del consejo regional que fue el mismo pleno del consejo regional el que decidió que se adelante la suspensión de Walter Aduviri Calisaya en vez pasada. La notificación se realizara a más tardar el día de mañana y de ser así la sesión extraordinaria se llevaría a cabo el día lunes catorce de octubre, y así el pleno pueda tomar la decisión que corresponda, y también se informara al Jurado Nacional de Elecciones que el consejo regional de Puno iniciara el proceso de suspensión en cumplimiento del Auto N° 001 Expediente JNE.2019001953; termina informando en relación al primer expediente que se informó el día de ayer, teniendo en cuenta la espera de los plazos de apelación, y una vez computado los plazos se informó al Jurado Nacional de Elecciones.-----

Sin más puntos a tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día, se levanta la presente sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.-----

Abdon Vicoso Honorio
consejero Regional



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

Orman Borda
consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Pineda
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Juliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Peña
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leaque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Concejal
Consejera Collao
Nury. M. M.

Lizbeth Marisol Colipa Apaza
Consejera Regional
Lampa